



ACADEMIA NACIONAL

## Resolución N°84/2020

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

### *Vistos*

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el simulador de Fuego Industrial Campus Norte Sr. Percy Souza Tapia del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, en referencia a la actividad realizada los días 22 y 23 de febrero del presente año, en el Centro de Entrenamiento Campus Norte,

### *Se Resuelve*

Habilitar como Instructores del simulador de Fuego Industrial Campus Norte, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Iquique Christian Metayer Hidalgo  
Run: 12.608.591-5

Cuerpo de Bomberos de Calama Rodrigo Ibacache Ibacache  
Run: 14.557.775-6

Cuerpo de Bomberos de Tocopilla Mario Sepúlveda Vivanco  
Run: 13.294.339-7

Cuerpo de Bomberos de El Monte César Del Pino Suazo  
Run: 15.344.177-4

Cuerpo de Bomberos de Peñaflor Rodrigo Parada Garay  
Run: 12.263.439-6

Cuerpo de Bomberos de Santiago Claudio Valladares Herrera  
Run: 14.046.599-2



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

**Gustavo López Araya**  
Director

**Juan Carlos Field Bravo**  
Rector

Santiago, diciembre 2020